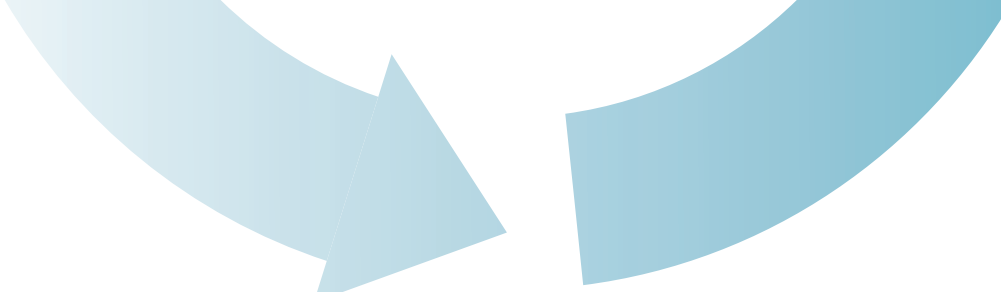


# GUÍA METODOLÓGICA para la evaluación de Planes de Participación de Hospitales, Distritos, Áreas Sanitarias, y UGC

## Edición breve







**¿Qué es esta guía?** Esta guía es una versión de lectura rápida y de carácter eminentemente práctico de la “Guía metodológica para la evaluación de Planes de Participación de distritos, áreas sanitarias, hospitales y UGC”.

En ella están sintetizados los contenidos elementales para planificar y efectuar la evaluación de los Planes de Participación.

Para ampliar información al respecto, se sugiere leer la versión ampliada y la bibliografía señalada en ella.

**Definición de evaluación** En general, la evaluación puede definirse como una herramienta sistemática que, en base a unos criterios y a través de unas técnicas, mide, analiza y valora unos diseños, procesos y resultados con el fin de generar conocimiento útil para la toma de decisiones, la retroalimentación, la mejora de la gestión y el cumplimiento de unos objetivos.

Por tanto, de esta definición se pueden destacar varios mensajes:

- ▶ Evaluación como herramienta.
- ▶ Las evaluaciones tienen un método y una forma de hacer.
- ▶ Las evaluaciones deben resultar útiles y favorecer la toma de decisiones y a la mejora de los proyectos y programas analizados.

**Qué evaluamos:** En el caso de los Planes de Participación diseñados para los Centros o para las UGC, se prestará atención a dos cuestiones fundamentales: **los objetivos** establecidos en el Plan de Participación y **el proceso mismo de participación**.

**Cómo evaluamos:** La evaluación de los objetivos y acciones debe estar prevista desde su formulación, aunque en algunos casos, la recogida de información y por tanto, la valoración de si se han cumplido o no los objetivos previstos, se haga en una fase final.

En cualquier caso, un elemento imprescindible en el diseño y ejecución de la estrategia de evaluación es la **definición de indicadores**.

**Los indicadores** son herramientas que aportan información sobre distintos aspectos de la realidad y su evolución. Por tanto, hacen posible conocer si cumplimos con nuestra misión y los planes propuestos para desarrollarla. También permiten saber si el cumplimiento de objetivos se hace con la calidad que queremos.

Por tanto, los indicadores se pueden redactar teniendo presente el cumplimiento de determinados **criterios de calidad**. Un criterio es una condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación o proceso para ser considerada de calidad.

Para que la redacción de los indicadores sea más precisa, en muchas ocasiones es necesario señalar el estándar requerido, es decir, el grado de cumplimiento exigible a un criterio de calidad.

En la formulación de objetivos es fundamental tener siempre presente, qué **fuentes** va a proporcionar la información necesaria para su evaluación.

Para evaluar el **proceso de participación y cómo se diseñan y se implementan** los planes de participación, es conveniente atender a una serie de criterios tales como el grado de planificación de las intervenciones, quienes están implicados en su diseño e implementación, su grado de difusión, etc.

A continuación, se muestra una **ficha técnica** que puede servir de guía a la hora de **diseñar y registrar la evaluación** de los Planes de Participación de centro y de UGC y que contempla, tanto la evaluación de objetivos del Plan de Participación, como la metodología con la que estos se han diseñado e implementado.

# FICHA TÉCNICA **BÁSICA** DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA / EVALUACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN

CENTRO/UGC :.....

## I. EVALUACIÓN DE ASPECTOS METODOLÓGICOS

**¿Se ha realizado el análisis de la situación?**  Totalmente  Suficientemente  Insuficientemente

**¿Quiénes han participado en el análisis de la situación?**

- Los profesionales
- Las comisiones de participación de las UGCs
- Las comisiones de participación del centro
- El movimiento asociativo
- Otros. Especificar:

**¿Se han establecido prioridades?**  Totalmente  Suficientemente  Insuficientemente

**¿Quiénes han participado en la priorización?**

- Los profesionales
- Las comisiones de participación de las UGCs
- Las comisiones de participación del centro
- El movimiento asociativo
- Otros. Especificar:

**¿Quiénes han participado en la evaluación del plan?**

- Los profesionales
- Las comisiones de participación de las UGCs
- Las comisiones de participación del centro
- El movimiento asociativo
- Otros. Especificar:

**¿Se ha realizado una estrategia de comunicación sobre el plan de participación y mejora de la satisfacción?**

Totalmente  Suficientemente  Insuficientemente

Descripción y valoración de la estrategia realizada

**¿Han sido tenidos en cuenta los temas propuestos por la ciudadanía por parte del centro sanitario?**

Totalmente  Suficientemente  Insuficientemente

## OBSERVACIONES

FICHA TÉCNICA **BÁSICA** DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA / EVALUACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN

## II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### II.1 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA:

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS Cuantitativos y Cualitativos

### II.2 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSULTA/COLABORACIÓN CIUDADANA:

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS Cuantitativos y Cualitativos

### II.3 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD:

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS Cuantitativos y Cualitativos

### II.4 EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA:

ACCIONES	INDICADORES	RESULTADOS Cuantitativos y Cualitativos

### OBSERVACIONES

**La estructura de informe sugerida para presentar anualmente la evaluación de los planes de participación** es la siguiente:

- 1 Completar y adjuntar la ficha** presente en esta guía.
- 2 Incluir un apartado de conclusiones o valoración final**, donde se expondrán aquellos aspectos que no tengan cabida en el formato ficha y que se consideren relevantes para la evaluación.
- 3 Adjuntar como anexos** todo el material que pueda darle un valor añadido al documento de evaluación y memoria.

**PARA RECORDAR**

**E**n esta guía aparece una propuesta básica de informe. Para elaborar un informe de evaluación más completo se pueden usar los anexos 1,2 y 3 de la "Guía de metodológica para la evaluación de Planes de Participación de Hospitales, Distritos, Áreas Sanitarias y UGC"

